GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IN RE: EVENTOS DE DESCARGUE DE COMBUSTIBLE DESDE EL CATAÑO OIL DOCK ("COD") A LA CENTRAL DE SAN JUAN DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO OCURRIDO DE 22 A 27 DE NOVIEMBRE DE 2021.	**CASO NÚM.:** NEPR-IN-2021-0005 **ASUNTO:** Cierre y Archivo de Investigación.

RESOLUCIÓN Y ORDEN

El 16 de febrero de 2024, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió su Informe Final y Orden respecto a la investigación de epígrafe. De igual forma, se ordenó a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y/o Genera PR, LLC presentar dentro de noventa días (90) días planes alternos para la descarga de combustible en las plantas de energía eléctrica y/o para suministrar el combustible cuando los muelles utilizados para ello no estuvieran aptos para recibir el suministro necesario.

El 15 de mayo de 2024, Genera PR, LLC cumplió con la presentación del aludido plan, por lo que al no quedar pendiente ningún otro asunto ante nuestra consideración, se **ORDENA** el cierre y archivo de la presente investigación.

Notifíquese y publíquese.

Edison Avilés Deliz
Presidente

Lillian Mateo Santos
Comisionada Asociada

Ferdinand A. Ramos Soegaard
Comisionado Asociado

Sylvia B. Ugarte Araujo
Comisionada Asociada

Antonio Torres Miranda
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la mayoría de los miembros del Negociado de Energía de Puerto Rico el 8 de agosto de 2024. Certifico además que el 8 de agosto de 2024 una copia de esta Resolución y Orden fue notificada por correo electrónico a arivera@gmlex.net; mvalle@gmlex.net; jfr@sbgblaw.com; pcruz@sbgblaw.com; bufetehrd@yahoo.com; cleon@bestpetroleumpr.com; Carlos.valldejuly@oneillborges.com; Jerry.marrero@oneillborges.com; alvaro.almonte@oneillborges.com; y he procedido con el archivo en autos de la Resolución y Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de agosto de 2024.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria